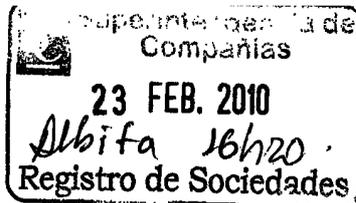




**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



M E M O R A N D O No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.2010.108

DE : Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO

PARA : Dra. Gladys Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

REF. : AIR COMET S.A.

FECHA : Distrito Metropolitano de Quito, **23 FEB 2010**

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación presentada por el doctor Germánico Maya Rivadeneira, en la que comunica que mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito de 29 de octubre del 2009 y conforme al artículo 2067 del Código Civil, ha procedido a renunciar al poder por el cual se le designó Apoderado General de la sucursal extranjera AIR COMET S.A.

Respecto a esta renuncia de Apoderado General se ha dictado por parte del Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, la respectiva sentencia judicial de fecha 15 de diciembre del 2009; hechos sobre los cuales con fecha 17 de diciembre del 2009, el Registrador Mercantil ha tomado nota al margen de la inscripción correspondiente.

Por los antecedentes jurídicos expuestos, solicito a usted se sirva eliminar del registro de esta Institución al referido Apoderado General.

Atentamente,

Dr. Oswaldo Rojas H.

OK
Ingresado en el Sistema.
2010-03-16



PVV
Adj. Comunicación
Copia de la razón del Registrador Mercantil y
2 protocolizaciones (Renuncia y Poder)

Exp. 157929
Tram. 621

ok 3331018
3332838
333164.
097802080 Dr. Jca.



210

7. 72368

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ESCRITURA NÚMERO: 6957

**RENUNCIA DE PODER GENERAL
QUE OTORGA EL DOCTOR
EDUARDO GERMÁNICO MAYA RIVADENEIRA**

**A FAVOR DE
LA COMPAÑÍA AIR COMET S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)**

M.A.G

Renuncia Poder General

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE del dos mil nueve, ante mí, Doctor BYRON TOSCANO GARCÍA, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número dos mil ciento noventa y seis DP guión DDP, de fecha primero de Octubre del dos mil nueve, suscrita por el Doctor Marco Rodas Bucheli, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el Doctor EDUARDO GERMÁNICO MAYA RIVADENEIRA, por sus propios derechos, el compareciente declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y voluntaria, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se

adjunta a este instrumento público y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO** En el registro de escrituras publicas a su cargo, solicito insertar una de renuncia de poder general del tenor siguiente: **PRIMERA.-** Compareciente.- Comparece el Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-** Mediante escritura publica protocolizada en esta ciudad de Quito el día 2 de abril de 2007, ante el Notario del Cantón Doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo de 2007 la Compañía Air Comet S.A., le confirió un poder general y designó como Apoderado General en el Ecuador al Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, como consta de la documentación que se agrega como habilitante de este acto **TERCERA.- RENUNCIA AL PODER.-** De conformidad con lo que dispone el Artículo dos mil sesenta y siete (2067) del Código Civil el Doctor Eduardo Germánico Maya declara que renuncia al poder por el cual se le designó, por parte de la Compañía AIR COMET S.A., como Apoderado General en el Ecuador, a fin de que cumplidos con todos los procedimientos legales del caso, se inscriba esta renuncia en el Registro Mercantil del Cantón Quito, previo a que el señor Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso, tome nota de la presente renuncia de poder al margen de la escritura matriz en la cual se protocolizó el poder que hoy se renuncia. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Doctora Rina Pazos, portador de la matrícula Profesional número diez mil novecientos setenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

M


f) Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira
c.c. 1703608883



Dr. Byron Toscano García

NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

EL NOTA
3

gó ante el Doctor Byron Toscano García, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello, y a petición del Doctor Germánico Maya, portador de la cédula de ciudadanía número 170360888-3, confiero esta DÉCIMA SÉPTIMA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de RENUNCIA DE PODER GENERAL que otorga el Doctor Eduardo Germánico Maya Rivadeneira a favor de La COMPANÍA AIR COMET S.A.; firmada y sellada en Quito, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del dos mil nueve.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



· RAZON: Tomo nota al margen de Protocolización de Poder General, otorgada por el señor Ignacio Pascual De Riva, representante legal de la Compañía Mercantil AIR COMET S.A., a favor del Doctor Germánico Maya Rivadeneira, otorgada en esta Notaria el dos de abril del dos mil siete, la Renuncia del mencionado Poder General, otorgada en la Notaria Vigésimo Sexta de este cantón, el veinte y nueve de octubre del dos mil nueve.- Quito, cuatro de noviembre del dos mil nueve.-



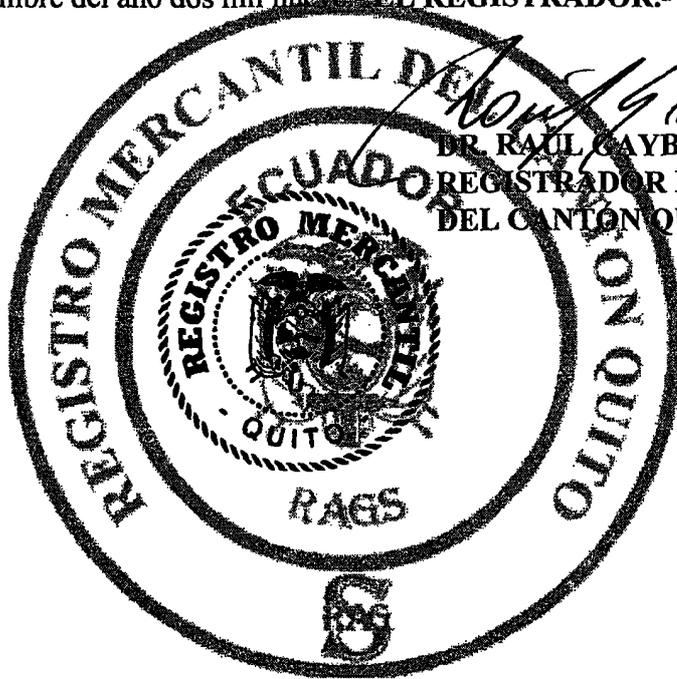
Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1422 del Registro Mercantil de veintitrés de mayo de dos mil siete, a fs. 1227, Tomo 138, lo referente a la renuncia del Señor Germánico Maya Rivadeneira al Poder conferido por la Compañía extranjera "AIR COMET S.A.".- Queda archivada la PRIMERA copia certificada de la Escritura Pública otorgada el veintinueve de octubre del año dos mil nueve, ante el Notario VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito, DR. BYRON TOSCANO GARCÍA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la SENTENCIA del Sr. Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha de 15 de diciembre de 2.009.- Quito, a diecisiete de diciembre del año dos mil nueve. -EL REGISTRADOR.-



DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/mn.-

